

Numeral 5.



MES DE ENERO DEL 2026.

OBJETIVO GENERAL.

Acrecentar, proteger y administrar los bienes y servicios del territorio del municipio, su valor natural, social, económico, cultural y patrimonial, gestionando la planificación, ejecución y mantenimiento de proyectos de calidad, dirigidos y ejecutados por personal capacitado y apegado a leyes, normas procesos y procedimientos, para promover la participación de la población y mejorar su calidad de vida.



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028